



Villahermosa, Tabasco; 08 de julio de 2019

Circular No. CEAC/ST/001/2019

Evaluación de los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos

Entidad Federativa: TABASCO

Ente Público: Municipios, Poderes, Autónomos y Entes Públicos

Requerimiento de Información correspondiente al Periodo 2 del año 2019

Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI) de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se requiere que el ente público realice el llenado de los reactivos correspondientes a la evaluación del Periodo No. 2 del año 2019, para dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados del Estado de Tabasco.

Para realizar el llenado de la evaluación referida, el ente público se deberá ajustar a los procesos que se señalan a continuación:

<i>Actividad</i>	<i>Actores</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha Final</i>
<i>Inducción sobre el uso del SEVAC</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	22/07/2019	30/07/2019
<i>Apertura y llenado de la Evaluación en el SEVAC (Periodo 2)</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	31/07/2019	07/08/2019
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC (Periodo 2)	Entidades de Fiscalización Superior Locales (OSF)	08/08/2019	06/09/2019
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC (Periodo 2)	Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CEAC)	09/09/2019	10/09/2019

Atentamente



Villahermosa, Tabasco; 08 de julio de 2019

Circular No. CEAC/ST/001/2019

Evaluación de los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos

Entidad Federativa: TABASCO

Ente Público: Municipios, Poderes, Autónomos y Entes Públicos

Requerimiento de Información correspondiente al Periodo 2 del año 2019

Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI) de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se requiere que el ente público realice el llenado de los reactivos correspondientes a la evaluación del Periodo No. 2 del año 2019, para dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados del Estado de Tabasco.

Para realizar el llenado de la evaluación referida, el ente público se deberá ajustar a los procesos que se señalan a continuación:

<i>Actividad</i>	<i>Actores</i>	Fecha de inicio	Fecha Final
<i>Inducción sobre el uso del SEVAC</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	22/07/2019	30/07/2019
<i>Apertura y llenado de la Evaluación en el SEVAC (Periodo 2)</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	31/07/2019	07/08/2019
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC (Periodo 2)	Entidades de Fiscalización Superior Locales (OSF)	08/08/2019	06/09/2019
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC (Periodo 2)	Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CEAC)	09/09/2019	10/09/2019

Atentamente





GOBIERNO DEL ESTADO
DE TABASCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

16 JUL 2019
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

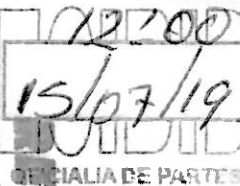
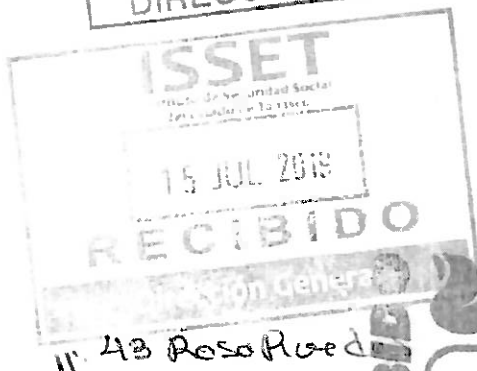
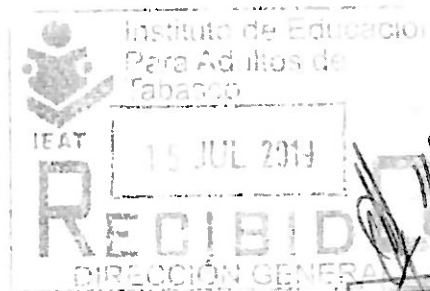
Circular
CEAC/P/001/2019

12:39

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
16 JUL. 2019
CECYTE Tabasco
Hora: 10:20 Folio: 05621
Nombre: Cerezo

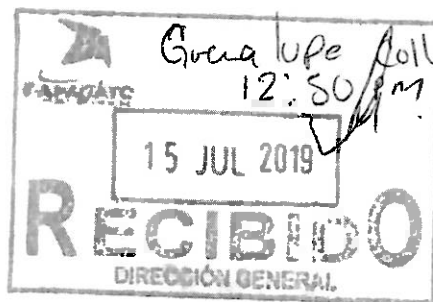
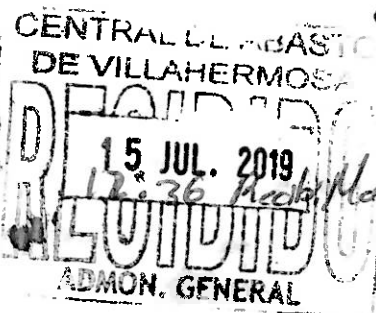
11 50
16 JUL 2019
RECIBIDO
SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE TABASCO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO
10:18 A.M.
16 JUL 2019
MOGDA
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO
COORDINACIÓN GENERAL



Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V.

RECIBIDO
PRESIDENCIA EJECUTIVA



Villahermosa, Tabasco; 08 de julio de 2019

Circular No. CEAC/ST/001/2019

Evaluación de los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos

Entidad Federativa: TABASCO

Ente Público: Municipios, Poderes, Autónomos y Entes Públicos

Requerimiento de Información correspondiente al Periodo 2 del año 2019

Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI) de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se requiere que el ente público realice el llenado de los reactivos correspondientes a la evaluación del Periodo No. 2 del año 2019, para dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados del Estado de Tabasco.

Para realizar el llenado de la evaluación referida, el ente público se deberá ajustar a los procesos que se señalan a continuación:

Actividad	Actores	Fecha de inicio	Fecha Final
Inducción sobre el uso del SEVAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	22/07/2019	30/07/2019
Apertura y llenado de la Evaluación en el SEVAC (Periodo 2)	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	31/07/2019	07/08/2019
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC (Periodo 2)	Entidades de Fiscalización Superior Locales (OSF)	08/08/2019	06/09/2019
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC	Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CEAC)	09/09/2019	10/09/2019



Atentamente

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
12 JUL 2019
PRESIDENCIA

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

SALUD



SEGURO POPULAR
Sistema de Protección Social en Salud

15 JUL 2019

RECEPCIÓN
RECIBIDO

Nombre _____

Hora _____

SIA

